

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GARCIA ROMOLEROUX S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los Veinte y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con veinte minutos, en la oficina del domicilio principal de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas N2915 e Inglaterra, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GARCIA ROMOLEROUX S.A., integrada por los siguientes accionistas: **Rodrigo Alejandro García Romo Leroux**, propietario de 1.960 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una; y, **Ricardo Andrés García Rodríguez**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, razón por la cual, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. **Rodrigo Alejandro García Romo Leroux**, en su calidad de Gerente General y Presidente encargado, actúa como Secretaria, la Señorita Marisol Rosillo García, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

- | | | |
|---|----------------|--------------|
| - Rodrigo Alejandro García Romo Leroux: | 1.960 acciones | 1.960 votos. |
| - Ricardo Andrés García Rodríguez: | 40 acciones | 40 votos. |

El Presidente declara instalada la Junta y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobar los documentos relativos al ejercicio económico del año 2013 reflejado en:**
 - a) Informe del Gerente General.**
 - b) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe la Comisaría Principal.**

Una vez instalada la sesión, los accionistas asisten y aceptan por unanimidad la celebración de esta junta universal y los puntos del orden de día a tratarse..

Punto 1. El Señor Gerente General presenta su informe de actividades e informa de las gestiones realizadas durante el periodo 2013, y pide que por secretaria se de lectura al informe referido, luego de la cual nuevamente toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que con la debida antelación ya fue entregado y puestos a consideración de los accionistas los documentos relativos al Estado de situación

financiera y Estado de Resultados Integral del año 2013, por lo tanto los señores accionistas manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto y en forma unánime Resuelven:

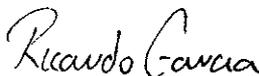
- a) Aprobar el informe de la Gerencia.
- b) Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Punto2.- Toma la palabra la señora Margoth Andrade, Comisaria principal y presenta sus informe, el mismo que por secretaria se procede a dar lectura a los accionistas, quienes sin observación alguna lo aprueban en su totalidad.

Con la que concluye la presente Junta General de accionistas y el Presidente concede un receso para la redacción de la presenta acta, la cual, una vez redactada y leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los accionistas de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las once horas con cuarenta minutos.-



Ing. Rodrigo Alejandro García Romo Leroux,
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
Cédula No. 1704172632



Sr. Ricardo Andrés García Rodríguez
ACCIONISTA
Cédula No. 171390492-6



Srta. Marisol Rosillo García
SECRETARIA
Cédula No. 1103643076